



ayuntamiento
San Bartolomé de la torre

ANUNCIO DE CALIFICACIONES DEL TRIBUNAL

Reunidos en San Bartolomé de la Torre, a las 9.00 horas, del día 16 de enero de 2020, los integrantes del Tribunal Calificador designados por Decreto de la Alcaldesa, de 16 de septiembre de 2019, para el procedimiento de provisión de la plaza de arquitecto municipal con el objeto de la celebración y calificación del tercer ejercicio del proceso selectivo, una vez realizado por los aspirantes asistentes y efectuada la corrección del mismo conforme a lo establecido en la Base Sexta en su apartado C), se han obtenido las siguientes calificaciones sobre un máximo de 10 puntos, siendo aprobado por aquellos aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 5 puntos, teniendo dicha prueba carácter eliminatorio:

DNI	Puntuación
D. José Ángel Ramírez Domínguez 4606*****	6,5
D ^a . Eva María Rebull Moreno 4565*****	5

Habiendo superado ambos aspirantes la calificación mínima de 5 puntos en el tercer ejercicio, en cumplimiento con el artículo Séptimo de las Bases de la convocatoria, se procede a efectuar la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios eliminatorios, resultando que obtienen las siguientes puntuaciones, siendo seleccionado quien obtenga una mayor puntuación:

DNI	Puntuación total
D. José Ángel Ramírez Domínguez 4606*****	21,27
D ^a . Eva María Rebull Moreno 4565*****	17,971

Por lo que el Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Octavo de las Bases del proceso de selección, ha acordado elevar a la Sra. Alcaldesa, la propuesta de selección como aspirante que ha superado las pruebas selectivas para cubrir una plaza de arquitecto, funcionario de carrera, del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, a D. José Ángel Ramírez Domínguez.

Lo que se publica, conforme al acta firmada por los integrantes del Tribunal, para su general conocimiento y efectos previstos en las Bases de la convocatoria.

En San Bartolomé de la Torre, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL,
(documento firmado electrónicamente al margen)
Fdo.-D. Santiago Alés Gil.